



Hoy, en la Comisión de Fomento

Reynés: “El Gobierno ha iniciado las gestiones para que Ryanair devuelva el dinero de los billetes por los vuelos cancelados”

- La diputada del PP, Águeda Reynés, destaca que el Ejecutivo de Mariano Rajoy “está velando por el cumplimiento de los derechos de los pasajeros afectados”
- Defiende una Proposición no de Ley del GPP para fortalecer las medidas adoptadas por el Estado para asegurar los derechos de los usuarios
- “España fue el segundo país europeo más afectado por el plan de cancelaciones, y tuvo un gran impacto por el gran número de pasajeros afectados”

21. feb. 2018.- La diputada del PP, Águeda Reynés, ha recordado hoy que el Gobierno ya ha iniciado las gestiones correspondientes para que la compañía aérea Ryanair devuelva el dinero de los billetes por los vuelos cancelados, anunciado el pasado 16 de septiembre.

En este sentido, ha apuntado que “la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) inició las actuaciones correspondientes y utilizó todos los medios disponibles para supervisar y controlar la actuación de la compañía y el estricto cumplimiento por ésta de la normativa sobre derechos de pasajeros”.

También, ha añadido, “se inició el correspondiente procedimiento inspector, con el fin de supervisar el cumplimiento por la compañía de la normativa comunitaria sobre derechos de los pasajeros, y en concreto, las razones y argumentos para suspender los vuelos programados, la información y atención que se les prestaba a los pasajeros afectados, y el cumplimiento de las obligaciones de la compañía que incluían según los casos, la devolución de los importes de los billetes, la recolocación en otros vuelos, y las indemnizaciones procedentes”.



“Si se apreciara el incumplimiento de la compañía de alguno de los referidos aspectos, la consecuencia inmediata será la imposición de las correspondientes sanciones”, ha remarcado Águeda Reynés.

En este momento, ha explicado la diputada del PP, “AESAs está ultimando los informes de evaluación de la información solicitada para determinar si ésta ha garantizado, o no, a los pasajeros todos sus derechos. A partir de estos informes, y de acuerdo con sus conclusiones, se continuarán las actuaciones procedentes”.

Al mismo tiempo, Águeda Reynés ha indicado que “AESAs ha puesto a disposición de los ciudadanos, por diversos cauces, toda la información para que puedan conocer sus derechos y las posibilidades de actuación, ante incumplimientos de las compañías aéreas”.

Para acompañar e impulsar estas gestiones, la diputada popular ha defendido una Proposición no de Ley del GPP para “garantizar a los pasajeros afectados por las cancelaciones de los vuelos Ryanair producidas entre los meses de septiembre y octubre de 2017 la correcta información de sus derechos y cómo ejercerlos ante la compañía responsable de los posibles incumplimientos, velar por la adecuada aplicación de la normativa europea asegurando la disponibilidad de las vías de actuación legalmente previstas, adoptar las medidas previstas en el ordenamiento ante los incumplimientos reconocidos por la propia compañía aérea y tramitar el correspondiente expediente informativo abierto a la compañía, y si del mismo se derivase, la apertura de expediente sancionador, aplicándose, en todo caso, las medidas que se concluyan de estas actuaciones”.

Durante el debate de dicha iniciativa parlamentaria en la Comisión de Fomento, la diputada del PP ha destacado que “el Ejecutivo de Mariano Rajoy está velando por el cumplimiento de los derechos de los pasajeros afectados” y pide que así siga haciéndolo.

“Ryanair es una compañía aérea con una gran presencia en el mercado español, es la compañía aérea que más tráfico aéreo gestiona en nuestro país”, ha resaltado Águeda Reynés, quien ha concluido que “España fue el segundo país europeo más afectado por el plan de cancelaciones, y tuvo un gran impacto por el gran número de pasajeros afectados”.